

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 24 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—66.917.

**VISION INNOVATION  
DIVERSION, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**VIDPLAY, S. L.**

**JUEGOS Y OCIO VID, S. L.**

**OCIO LA LOMA, S. L.**

**PIANO LATINOS 2005, S. L. U.  
(Sociedades absorbidas)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de «Vidplay, Sociedad Limitada», «Juegos y Ocio Vid, Sociedad Limitada», y «Ocio La Loma, Sociedad Limitada», y el socio único de «Piano Latinos, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) han decidido, con fecha 8 de noviembre de 2007, la fusión de las cuatro sociedades mediante la absorción de las mismas por parte de una sociedad de nueva constitución, que está previsto que se denomine, «Vision Innovation Diversion, Sociedad Limitada», todo ello con base en los términos básicos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las Sociedades absorbidas, que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2007, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 8 de noviembre de 2007.—Administrador único de Vidplay, S. L., Fabián Gustavo Vergara Derno.—Administrador único de Juegos y Ocio Vid, S. L., David Fernández Rodríguez, y Consejera-Delegada de Ocio La Loma, S. L., y Administradora Solidaria de Piano Latinos 2005, S. L. (Sociedad Unipersonal), Valentina María Isabel Rodríguez Soto. 1.ª 12-11-2007

**WINDERMERE PROPERTY  
HOLDINGS, S. A.**

*Acuerdo y Balance de disolución y liquidación*

Se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada con fecha 22 de junio de 2007 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	64.974,70
Total Activo .....	64.974,70
Pasivo:	
Capital social.....	64.000,00
Resultados ejercicios anteriores .....	-23.935,01
Acreedores a corto plazo: Cuenta corriente con socios .....	24.909,71
Total Pasivo .....	64.974,70

Castelló d'Empúries, 22 de junio de 2007.—El Liquidador único, Tim Pelters.—66.745.

**ZABALLOS GALA, S. L.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad limitada «Zaballos Gala, S.L.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 180.303,63 euros (equivalentes a 30.000.000 pesetas), dividido en 30.000 participaciones de 6,010121 euros cada una (equivalente a mil pesetas), numeradas correlativamente del 3001 al 33.000; y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, en el sentido de que la convocatoria de Junta general podrá también hacerse mediante comunicación individual y escrita a todos y cada uno de los socios en el domicilio que estos designen o en el que conste en el libro registro de socios. En caso de socios que residan en el extranjero sólo serán individualmente convocados si hubieren designado un lugar del territorio nacional para notificaciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará el próximo día 4 de diciembre (martes), a las 10 horas, en primera convocatoria, en el

domicilio social de «Zaballos Gala, S.L.», sito en la calle Navarra, número 34, de Villanueva de la Cañada, y será presidida por don Francisco Javier Zaballos Gala, y como Secretario don Pedro Luis Zaballos Gala.

Se señala la segunda convocatoria para el mismo día, a las 11 horas, en el mismo lugar y bajo la misma Presidencia.

Villanueva de la Cañada, 22 de octubre de 2007.—El Presidente, Francisco Javier Zaballos Gala.—66.740.

**ZINKIA ENTERTAINMENT, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

En virtud de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, y de acuerdo con lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de septiembre de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Zinkia Entertainment, S.A.» (antes S. L.), a una Junta general de accionistas, que se celebrará con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Infantas, número 27, el día 18 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de los artículos 9, 10, 12, 13 y 18 de los estatutos sociales, adoptando los acuerdos complementarios, incluso derogando o remunerando artículos.

Tercero.—Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Zinkia Entertainment, S.A.», José María Castillejo Oriol.—68.502.